CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

20000035342511

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2 - SECRETARIA CIVIL N° 2, SITO EN, AV. ESPAÑA 955

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: YAÑEZ SERGIO ALBERTO

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	2217/2017	N	CI	CIVIL 2		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

O.S.P.R.E.R.A. c/ BARO, SUSANA HAYDEE s/EJECUCION FISCAL ? Varios

2217/2017
O.S.P.R.E.R.A. c/ BARO, SUSANA HAYDEE s/EJECUCION FISCAL ? Varios
CONSTE: Que en la fecha se procedió a efectuar sorteo de martillero a través del sistema informático del este tribunal, para intervenir en la causa conforme a lo ordenado a fs.32 , resultando designado de la lista de profesionales inscriptos a tal fin ante la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, correspondiente a Sergio Alberto Yañez
Secretaría N° , Mendoza, 03 de marzo de 2020
Mendoza, 04 de marzo de 2020.-
Designase martillero a intervenir en la causa al/la profesional precedentemente individualizado/a, quien deberá aceptar el cargo en legal forma en autos dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, bajo apercibimiento de remoción. Notifíquese personalmente o por cédula.
cga
Fecha de firma: 04/03/2020

Firmado por: ESTEBAN MONTINI, SECRETARIO DE JUZGADO

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 de junio de 2020

Fdo.: ORNELLA CARLA LEDA BUNJEIL

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2

2217/2017

O.S.P.R.E.R.A. c/ BARO, SUSANA HAYDEE s/EJECUCION FISCAL – Varios

CONSTE: Que en la fecha se procedió a efectuar sorteo de martillero a través del sistema informático del este tribunal, para intervenir en la causa conforme a lo ordenado a fs.32 , resultando designado de la lista de profesionales inscriptos a tal fin ante la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, correspondiente a **Sergio Alberto Yañez**

Secretaría N° , Mendoza, 03 de marzo de 2020

Mendoza, 04 de marzo de 2020.-

Designase martillero a intervenir en la causa al/la profesional precedentemente individualizado/a, quien deberá aceptar el cargo en legal forma en autos dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, bajo apercibimiento de remoción. **Notifíquese personalmente o por cédula.**

cga

Fecha de firma: 04/03/2020
Firmado por: ESTEBAN MONTINI, SECRETARIO DE JUZGADO

#29391894#256666169#20200303115325063